

La construcción del concepto de las drogas: una perspectiva foucaultiana desde el *sujeto de deseo*

José Salvador Arellano-Rodríguez*
Jorge Vélez-Vega**

Resumen

El fenómeno actual de las drogas, la drogadicción y el narcotráfico que enfrenta América Latina posee, sin lugar a dudas, rasgos específicos acorde a la realidad social, económica y a las políticas específicas adoptadas en cada país. Sin embargo, podemos ubicar rasgos comunes, elementos centrales de comprensión de este fenómeno que son la pauta para la deliberación y el mutuo acuerdo transnacional que se requiere. El primer punto de discusión y análisis que proponemos, es sobre el concepto droga y las relaciones de poder que su definición implica. En el presente ensayo, se aborda este análisis desde una perspectiva genealógica, su vinculación con los conceptos de prohibición, crimen, ilegalidad y víctima que se encuentran imbricados en la formulación foucaultiana del *sujeto de deseo*, para mostrar con ello las implicaciones éticas y sociales que de ella se desprenden.

Palabras clave: drogas, prohibición, genealogía.

* Doctor en Filosofía por la Universidad de Guanajuato. Catedrático de tiempo completo de la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro. México. Correo electrónico: josearellano28@yahoo.com.mx

** Maestro en Filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor investigador de la Facultad de Filosofía en la Universidad Autónoma de Querétaro. México. Correo electrónico: jorgevelezve@outlook.es

The Construction of the Concept of Drugs: A Foucaultian Analysis From the Perspective of the Subject of Desire

Abstract

Undoubtedly, the current phenomenon of drugs, drug addiction and drug trafficking in Latin America has specific features according to the social and economic reality and the specific policies adopted in each country. However, we can demarcate common traits, central elements to the comprehension of this phenomenon that form the basis for the deliberation and mutual transnational agreement that is required. The first point of discussion and analysis that we propose is the concept of drug and the power relations that its definition implies. In this essay, the analysis is achieved by using a genealogical perspective and its relationship to the concepts of prohibition, crime, illegality and victim that are overlapped in the foucaultian formulation of the subject of desire, in order to demonstrate the ethical and social implications that detach themselves from it.

Keywords: drugs, prohibition, genealogy.

El referente conceptual de las drogas

El problema de las drogas, la drogadicción y el narcotráfico atañe a todas las naciones. Cualquier tipo de lucha o intento de legislación, resulta parcial y destinado al fracaso si no se aborda desde una perspectiva y acuerdo conjunto sobre él. En la VI cumbre de las Américas¹, varios presidentes plantearon la necesidad de debatir sin tabús y de manera abierta acerca de este problema. No son pocas las voces de expertos e intelectua-

1 En la VI Cumbre de las Américas, celebrada los días 14 y 15 de abril, 2012 en Cartagena, Colombia. En su sesión inaugural, bajo el lema "*Conectando las Américas: Socios para la Prosperidad*", la discusión acerca del fenómeno de las drogas y el narcotráfico, fue un punto álgido de discusión en la agenda de los asistentes. El propio presidente del país sede, Juan Manuel Santos, así como los presidentes de otros países, se habían pronunciado a favor de debatir con seriedad la despenalización del consumo y producción de los estupefacientes. Cfr. <http://www.summit-americas.org/defaults.htm>.

les que se han pronunciado a favor de la revisión y discusión acerca de la prohibición del uso y consumo de drogas. La penalización y, por ende, la posible criminalización de todos y cada uno de los actores en torno a este fenómeno, no ha dado los frutos esperados y, al contrario, ha suscitado en algunos una escalada de violencia sin precedentes en la historia de los países latinoamericanos. No se ha conseguido disminuir la producción de drogas o aminorado su consumo, ni se han implementado políticas públicas eficientes para la prevención de su consumo ni mucho menos existen adecuadas políticas sociales y sanitarias para los adictos. Las estadísticas de producción, consumo y manejo de drogas en todos y cada uno de los países latinos son por demás alarmantes. En México, por ejemplo, tan sólo se habla de más de cincuenta mil muertes relacionadas con la delincuencia de los cárteles de las drogas en el presente sexenio².

Deben, no obstante, debatirse primero los conceptos que hemos aceptado como válidos en torno al universo de las drogas. Una vía de solución aceptable, es poner en tela de juicio nuestros prejuicios antes de ensayar su combate, emplazando al ejército en las calles. Esto significa que para comprender el fenómeno de las drogas se requiere primeramente la revisión de su propio concepto.

No esencializar el concepto *droga*

De entrada, afirmamos que el concepto droga es especial porque no existe un esencialismo que determine su naturaleza y sí, en cambio, se puede corroborar cómo los ritmos de la historia del hombre lo han determinado. No sólo por las concepciones y definiciones que una y otra cultura hayan hecho de las drogas, sino, sobre todo, desde la *relación* que el hombre ha tenido con ellas. Se requiere, por tanto, un análisis genealógico de esta relación. Si bien no es fácil identificar tal proceso, enraizado sobre todo en el terreno moral en distinciones sobre lo bueno y lo malo, en el ámbito jurídico abarca comprensiones acerca de lo legítimo y de lo

2 .Si bien la cifra de muertes ligadas al narcotráfico durante el 2011 en México fue catalogada como reservada y confidencial por el Gobierno Federal, la cifra y el recuento por diversos medios informativos, se estima que ha rebasado ya las cincuenta mil muertes. *Cfr.* <http://www.jornada.unam.mx/2012/03/29/edito>.

prohibido, y esto último desde una conceptualización más estricta y punitiva.

Y aunque el concepto de droga es sumamente arduo de apresar en las esferas en las que transita, el camino hacia una teoría de la droga o de la drogadicción cruza de continuo por las concepciones morales y por los límites políticos y sociales que establece una u otra sociedad. Sin embargo las drogas, o lo que se ha llegado a considerar como tales, han estado presentes a lo largo de la historia del hombre, en una diversidad enorme, tragadas, masticadas, bebidas, fumadas, inyectadas, inhaladas y demás.

Las drogas se han presentado y han sido utilizadas en diferentes marcos sociales como la idea de la legalidad de unas sustancias y el carácter ilegal de otras. En todas las culturas han existido diferentes tipos de drogas, si las miramos y analizamos con nuestros prejuicios, resultan admisibles o prohibidas para el consumo de sus integrantes. Esta constante se registra en la historia de las sociedades a nivel mundial puesto que:

Salvo comunidades que viven en zonas árticas, desprovistas por completo de vegetación, no hay un solo grupo humano donde no se haya detectado el uso de varios psicofármacos, y si algo salta a la vista en este terreno es que constituye un fenómeno plural en sí, que se manifiesta en una diversidad de tiempos, cubre una amplia variedad de lugares y obedece a una multitud de motivos (Escohotado, 2004: 23-24).

Antes de abordar los motivos a los que obedece el fenómeno, debemos advertir que, desde los griegos clásicos, ya se utilizaba el concepto *fármaco*, siempre circunscrito desde una condición y medida antropológica, caracterizado como medicamento o veneno para alguien, en este caso el individuo que lo consume. Así, lo que para un sujeto es medicamento, para otro puede ser veneno. Mas cabe acotar que las sustancias consideradas veneno o medicamento no los son por el hecho mismo de ser fármaco, sino por la constitución y por la condición anímico-corporal del consumidor. Con todo, la afección que le sucede al cuerpo y la alteración sufrida por el ánimo corresponde, para muchos, a la cualidad fundamental del veneno.

No solo adjudican afección al cuerpo y alteración del ánimo, sino también a toda perturbación del orden que debe mantener el cuerpo para conservarse sano. Toda sustancia que afecte el cuerpo y altere el ánimo es, por tanto, un veneno. La droga se designará como tal cuando el veneno de la sustancia pasará a ser droga. Esta designación, arrastrada desde

antaoño, tendrá su culmen entrado el siglo XX, en el momento en que cualquier sustancia designada como droga sufra ya de un apriorismo conceptual, y la demarque como aquel veneno, incluso antes de la ingesta, es malo y dañino por sí mismo.

Si aceptamos esto último, entonces estamos aceptando un esencialismo caduco que no sólo designa la droga como veneno y asume a lo largo de la historia su existencia como moralmente mala, lo cual equivale a negar la construcción histórica de su entendimiento. En breve, se debe observar y dar seguimiento a los procesos históricos determinantes en la transformación del concepto. Así podemos comprender mejor las palabras de Jacques Derrida al referirse a la droga como un concepto poco científico, construido a partir de consideraciones morales y políticas:

...el concepto de droga es un concepto no científico, instituido a partir de evaluaciones morales o políticas: lleva en sí mismo la norma o la prohibición. [...] Este "concepto" no será nunca puramente teórico o teorizable. Y si nunca hay teorema sobre la droga, no puede haber competencia científica, testificable en cuanto tal, que no sea esencialmente sobredeterminada por unas normas ético-políticas (Derrida, 1990: 34)

La conceptualización de que tal o cual cosa es droga, implica la idea de la prohibición, de lo dañino, de lo inmoral y de lo ilegal. ¿Cómo se puede comprender esto? ¿Acaso no se contradiría con lo que hemos dicho hasta ahora? Lo haría si pensáramos en el esencialismo que ya hemos erradicado, pero, desde otro punto, es claro lo expresado por Derrida; el concepto de droga es un producto y una construcción moral y política, entonces por eso lleva incluido, de facto, la norma y la prohibición, más no porque su esencia determine su prohibición.

De esta manera, podemos identificar por qué en el orden político las drogas legítimas como el alcohol, el tabaco, el café, etc., pierden la designación de tales y se tratan sólo desde su nombre genérico, a diferencia de las sustancias consideradas ilegales, que son designadas estricta y rígidamente como las drogas. Basta con poner atención, por ejemplo, a los lineamientos de los Centros de Integración Juvenil, A. C. o de la Comisión Nacional Contra las Adicciones para darse cuenta de esa división.

Pero designar y dividir de esa forma no sucede sólo a nivel institucional sino también a nivel cultural. Serán, precisamente, los campos de saber, los mecanismos de control, como lo ha señalado en diferentes pun-

tos la obra de Michel Foucault, y las relaciones morales con los otros y con uno mismo los que determinen dichas normas y dichas prohibiciones. Una vez más: no es el fármaco, ni el veneno, ni la sustancia, los que en sí mismo son malos, sino que sí lo son, se debe a las diferentes sociedades que los han determinado de tal forma.

Tales determinaciones, como dice Antonio Escohotado, van a responder a los lugares, los cuales podemos identificar como el contexto socio-cultural, al tiempo o momento histórico y a los diversos motivos, que aquí vamos a caracterizar sólo en tres campos: a) terapéutico, b) policíaco y c) teológico. En el mismo tenor, Peter Sloterdijk (Cfr. Sloterdijk, 2001:132) advierte que no podemos abarcar totalmente el concepto droga si faltara alguna de estas perspectivas pues son las maneras en las que se ha visto implicada la relación del hombre con sus medicamentos o venenos. Tras la formulación prohibitiva del consumo de drogas operan creencias e intereses de orden no sólo terapéutico, sino también de índole religiosa y de relaciones de poder, de control y de dominio.

La droga y su aprendizaje

Primera excursión

Puede aseverarse que todas las culturas han tenido sus drogas características y “aprendieron a vivir” con ellas. En tal concepto, parece que también vislumbraron un cierto peligro en el consumo de estas sustancias, y tal práctica y tal entendimiento bien pueden ser los antepasados directos de la práctica prohibicionista actual. Pero esto es totalmente erróneo: no existió ese “aprender a vivir” con las drogas porque eran ellas parte constituyente de la vida de esas culturas, como segmento de su religión, conformaban su cosmovisión y “actuaban como vehículos de un tráfico fronterizo metafísico y ritualizado” (Sloterdijk, 2001:131).

Precisamente, en algunos casos, el chamán o el hechicero recibía de esta forma ritualizada las llamadas “verdades reveladas”. Por medio de las experiencias de éxtasis –la ebriedad sagrada– hacían suyas aquellas verdades y después simplemente vivían en el mundo. En estas culturas las conductas directamente relacionadas con la droga no presuponen ningún tipo de aprendizaje. Lo que hace distinta a la antigüedad, es la imposición y práctica del ritual y la ceremonia: a través de ellos el comportamiento para con el consumo y noción de droga se delimitaban precisamente como parte de ese marco referencial. Tal experiencia estaba deter-

minada por un orden pre-establecido y había sido guiada por un iniciado o por alguien que tenía la vocación o los llamados divinos, sometiendo al otro en un “juego” que ya tiene sus reglas. Dicho de otro modo, el ritual moderaba el consumo. El *soma* en la India, el *haoma* en Irán, el *kykeon* en Grecia o el *teonanácatl* y el peyote en Mesoamérica, estaban claramente circunscritos en lo concreto del ritual. No hay aprendizaje, sólo guía y recepción. Y en esto, la explicación de Aristóteles se vuelve patente, a saber: “El *mistes* [o *iniciado*] no tiene que aprender sino sólo recibir impresiones o emociones evidentemente después de haberse hecho apto para recibirlas.”

Por lo visto aquí no hay un “aprender a vivir” con las drogas, lo cual comportaría alguna clase de peligro. Más bien tal peligro es un prejuicio claro de nuestro tiempo. La pregunta que se sigue es, ¿cómo se ha conformado tal prejuicio de peligro y esa noción de “aprender a vivir” con las drogas?

No sólo el ritual controlaba la práctica y el consumo de las drogas, sino también la mirada de la divinidad o divinidades que confería al ritual una atmósfera de respeto y temor. La transgresión de las ‘reglas del juego’ significaba el castigo o la aniquilación del transgresor. Sin embargo, cuando los lazos tendidos con la divinidad se van debilitando (por no haberse cumplido un decreto) o se rompen de tajo (cuando se transgrede alguna ‘regla’) y el transgresor no es sancionado, entonces se genera un aire de impunidad y permisividad desenfrenado. Cuando el ritual se fractura y el poder divino se debilita, si no es que se erradica, el consumo de la droga es conducido a la órbita de lo privado bajo el imperio de una soberanía que ordena y precisa los acercamientos con la droga. Siguiendo a Peter Sloterdijk, en su libro *Extrañamiento del mundo*, nace lo que podemos llamar adicción y comienza a fabricarse la noción de “aprender a vivir” con la droga.

Segunda excursión: Aprendizaje oportuno

Nadie despierta con el pleno propósito de ser un adicto o de adquirir una adicción. En todo caso, eso es lo que todos de alguna manera quisieran evitar o remediar. Y, precisamente, la adicción procede de una forma inesperada y sin que el individuo se dé cuenta o preste el concurso de su voluntad. Por este motivo ahora revisaremos el proceso adictivo para dar cuenta del aprendizaje suscitado por el consumo de la droga.

Ante la fractura del ritual y la ceremonia, aunada a las transformaciones sociales y culturales, sólo por mencionar dos amplísimos espectros, nos queda como última liga de las drogas la festividad. En la fiesta están integrados como unidad clara e indiscutible el baile, la música y el consumo de alguna droga, puesto que la celebración establece un sistema de permisividad y prohibiciones. La fiesta se propone como un rival del tedio y del cansancio, y provoca una suspensión en la rutina de la existencia; es un pequeño salto existencial en un ciclo que se torna infinito. La fiesta es un nuevo respiro en la existencia, aunque también es un recurso de aproximación con las drogas.

El consumo de drogas legales e ilegales dentro del marco festivo no representa aparentemente ningún problema. La dificultad surge cuando se rompe la festividad y el consumo se lleva al contexto privado del individuo, en consecuencia la droga se vuelve parte de la rutina de la existencia, el consumo se convierte en hábito y éste, en la mayoría de los casos, pasa a ser adicción, según los nuevos aparatos de poder y control.

Pero en el tránsito a la adicción existe la búsqueda y satisfacción del placer. Si bien, el primer acercamiento con la droga genera un deleite disímil de todo lo demás experimentado, también lo que cualquier consumidor se propone en el establecimiento de su hábito es lograr alcanzar ese prístino placer. La temporalidad adquiere un papel preponderante. El acercamiento con la droga, emprendido en la festividad, se realiza en ocasiones cada vez más frecuentes. El placer requiere ser prolongado en intervalos de tiempo más cortos. El tiempo existencial empieza a ser guiado por los momentos en que se está bajo el efecto de la droga. Pero, el placer se vuelve cada vez más difícil de conseguir, se requiere de mayor cantidad de droga para ser alcanzado y el efecto es menos duradero. Los intervalos de consumo se vuelven más frecuentes y la existencia se torna más pesadosa y difícil si no se experimentan los efectos de la droga.

No se trata de que la vida se convierta en una fiesta, más bien se pretende que el salto existencial sea más largo y duradero y, por tanto, más frecuente. Más que satisfacer un placer, el cual se ha tornado inalcanzable por la tolerancia del organismo, la droga se convierte en vehículo para evitar el dolor de la misma existencia, ocasionado por el síndrome abstinencial o de interrupción, según se quiera entender. Trágicamente, cuando esto se lleva al extremo, ocurre la sobredosis.

En todo este proceso adictivo se da una serie de aprendizajes, comenzando con el acercamiento a la droga. Es aprendido el ocultamiento de olores, el desvanecimiento de lo rojizo de los ojos; es aprendida la mentira, el engaño, la estafa, el sometimiento y la manipulación de otros; se aprende el uso y fabricación de herramientas para el consumo; se aprenden las leyes del mercado ilícito; se aprende a tantear cantidades de sustancia para el consumo (lo que genera el engaño de tenerlo bajo control y lleva a creer que se puede abandonar en cualquier momento); se aprenden remedios para los síntomas del exceso. También está el otro lado de la moneda de la adicción: los humanistas que buscan salvar a los consumidores o posibles consumidores, en potencia adictos, del sometimiento a las drogas.

Para ello, está el sector salud integrado por médicos, psiquiatras, psicólogos, enfermeros y demás, quienes tienen que aprender a tratar con el adicto. Tienen que aprender técnicas de intervención pertinentes para los diferentes grados de consumo, así como los cuadros sintomáticos de un consumo grave; tienen que aprender de las campañas de prevención escolar, que se pueden convertir en pequeñas introducciones al consumo de menores. Y hay más aprendizajes concretos en torno a la droga durante la vida cotidiana, más aún cuando la droga se ha vuelto un problema generalizado en nuestros días. Pero en general, todas estas ciencias de lo “psy” aprenden a controlar el cuerpo de un sujeto que ha buscado alterar su conciencia.

Asimismo, podemos advertir, como lo hizo Foucault, que en este problema se da un desbloqueo epistemológico de las ciencias, por lo tanto, el sujeto comienza a designarse, –entiéndase: subjetivarse o, en otras palabras, comienza a hacer la experiencia de sí– como adicto y a su vez se vuelve un objeto de conocimiento susceptible al proceso de control y normación (social).

A diferencia de las culturas antiguas, hemos aprendido y seguiremos aprendiendo a vivir con las drogas, que, según los discursos oficiales, se erigen como un peligro latente en el curso de la vida cotidiana pues no hay edad para ingresar *a su mundo*.

Foucault y el sujeto del deseo

El fenómeno de las drogas y su punición, están íntimamente ligados a su transformación conceptual a partir de la relación médico-judicial, construida bajo una forma de subjetividad cuyo resultado deviene en sujetos enfermos o sujetos criminales. Nuestra perspectiva, de carácter filológico, está enmarcada por la perspectiva foucaultiana desde esta pro-

puesta, establece las peculiaridades de los discursos de verdad de esos saberes, afianzados precisamente con el *status* científico, y que por medio de ellos ha construido a ese tipo de sujetos.

Por consiguiente, el fenómeno de las drogas, como se ha venido afirmando, no está sólo dado por daños o traumas psicológicos o por la adicción física en la que irremediamente caen los consumidores sino por la conceptualización cultural occidentalizada del concepto “droga” quien criminaliza y condena a los que se encuentran relacionados con ella.

Desde una perspectiva foucaultiana, más que hablar de prohibición o de libertad, las drogas se asumirían como elementos culturales, es decir, bajo la perspectiva de la libertad, la responsabilidad y soberanía de los individuos, frente a otros individuos y frente al Estado con respecto a su consumo. Lo contrario significa precisamente una caracterización donde los consumidores se convierten en enfermos y criminales. Explicitar que los sujetos al ser tratados como enfermos o delincuentes son víctimas de la droga, erradica la idea de que son realmente los responsables de sus actos.

En otras palabras, los sujetos no se reconocen como los verdaderos actores de su libertad. Si aceptamos dicha caracterización del consumidor como víctima, tenemos como resultado la exclusión de la idea de que sea un sujeto de deseo. En breve, nuestra perspectiva mantiene un paralelismo con el estudio que realizó Foucault (2005) acerca del ejercicio de la sexualidad, al referir que:

...hacer de la sexualidad una variable y suponer que, si toma en sus manifestaciones formas históricamente singulares, lo hace gracias a mecanismos diversos de represión, a los que se encuentra expuesta sea cual fuere la sociedad; lo cual corresponde a sacar del campo histórico al deseo y al sujeto del deseo y pedir que la forma general de lo prohibido dé cuenta de lo que pueda haber de histórico en la sexualidad (p. 08)

Es precisamente lo señalado con el consumo de las drogas. No podemos excluir la idea de que por cada consumidor hay un sujeto de deseo, entendido como aquel individuo moderno que hace la experiencia de sí mismo, determinada por los diferentes “campos de saber, tipos de normatividad y formas de subjetividad” (Foucault, 2005:08). El sujeto de deseo, en todo caso, hace esta experiencia de sí mismo en relación directa a su libertad y responsabilidad frente al consumo de drogas.

Más aún, como lo afirma Foucault, tiene que prestarse atención, descubrirse y reconocerse como sujeto que desea. Así, instalando a este sujeto de deseo, no sólo evitamos la concepción del hombre como víctima, sino evitamos el encadenarnos a esos mecanismos de represión instalados por tal o cual sociedad. Por igual, damos apertura a las relaciones del sujeto con su libertad, su responsabilidad, su soberanía en correlación directa consigo mismo y con los otros. Debemos además tener presente la siguiente consideración de Foucault en su curso *La verdad y las formas jurídicas*, donde se puede formular la pregunta: ¿la comprensión del objeto se da desde una posición vacía de pasiones o sin que los estados de ánimo atenten contra la fidelidad de una supuesta objetividad?

En este mismo sentido, Friedrich Nietzsche advierte que Spinoza así lo creía y expuso el juego entre el reír, el deplorar y el detestar. Así, lo expuesto sobre la mesa por Foucault es más bien la relación existente entre esas pasiones y el acercamiento o el distanciamiento que tenemos con el objeto. De esta manera lo expone:

En principio hemos de considerar que esas tres pasiones o impulsos –reír, detestar y deplorar– tienen en común el ser una manera no de aproximarse al objeto, de identificarse con él, sino de conservar el objeto a distancia, de diferenciarse o de romper con él, de protegerse de él por la risa, desvalorizarlo por el odio. Por lo tanto, todos estos impulsos que están en la raíz del conocimiento y los producen tienen en común el distanciamiento del objeto, una voluntad de alejarse de él y al mismo tiempo de alejar, en fin, de destruirlo. Por detrás del conocimiento hay una voluntad sin duda oscura, no de traer el objeto para sí, de asemejarse a él, sino por el contrario de alejarse de él y destruirlo: maldad radical del conocimiento (Foucault, 1999:27).

Así, al tratar el tema que nos compete, veremos cómo esta cuestión señalada toma realmente brillo, pues podremos dar cuenta de cómo el proceso histórico demuestra esa evolución en el distanciamiento del objeto; en todo caso es algo que será llamado droga, siendo asimismo este concepto el resultado de esa misma relación entre el detestar y el deplorar. De tal manera, advertiremos cómo esos tres motivos fueron fundamentales para ver ese proceso en el que intervinieron las pasiones y determinaron un conocimiento distanciado, con pretensiones a la aniquilación.

Por lo tanto, la conceptualización del término droga, siguiendo lo advertido por Foucault, se fue desvalorizando poco a poco. No sólo dejó

de ser ese puente entre el hombre con la divinidad, a partir de esos acercamientos con los efectos de ciertas drogas y devenidas claras experiencias místicas, sino igualmente esos acercamientos, pasaron a un terreno en el cual se excluyeron a los dioses y sólo se quedó el hombre con su ánimo. Es este momento, cuando se da nacimiento a una nueva subjetividad, devenida al dominio de la libertad sobre sí mismo; la libertad, considerada por nuestro filósofo francés como la condición ontológica de la ética.

Este acontecimiento de la subjetividad, lo podemos observar precisamente en el quiebre de una ritualidad en las culturas. Por un lado, el ritual se regulaba desde el interior de la cultura, por lo tanto los acercamientos a la droga estaban delimitados por uno o dos contactos durante el trayecto de la vida, por otro lado, el sistema de valores estaba realmente codificado para permitir esos acercamientos, pues no sólo era por el gozo de una alteración de la conciencia o del estado de ánimo, así mismo estaba implícito en ese consumo el reconocimiento de sí mismo como un iniciado, a la vez complacerse de tener acceso a un saber diferente, renovador de todo su estar en el mundo.

De esta manera, el sujeto en este aspecto más que ser realmente libre estaba sometido a los avatares culturales en los cuales se encontraba situado, por lo tanto, su consumo era regulado por una entidad externa, llámese si se quiere sistema sacerdotal o sistema religioso, y no realmente por sí mismo, existía un tercero que obligaba a moderar.

Continuando con esta idea, al romperse el ritual, no sólo se da una nueva codificación de esos valores, sino que en el sujeto se estructura una autonomía y soberanía del cuerpo. El sujeto toma posesión y control de sí mismo, él se vuelve la medida de su consumo. Más, hay algo que ahora ya comienza a problematizarse, y es precisamente esa libertad del sujeto, puesto, tras la nueva configuración de los valores, ahora atenta directamente contra el orden de la sociedad.

Foucault analiza este acontecimiento de la subjetividad en la sociedad europea de la Edad Media, pero teniendo en consideración a la locura. No obstante, no está tan alejado de nuestro tema, pues, en este caso, el efecto de las drogas para él no es otra cosa más que una locura artificial, temporal. Y esto lo advierte en la conferencia ofertada en Tokio en 1970, titulada *La locura y la sociedad*:

Cada vez más, la fiesta ha dejado de ser un fenómeno colectivo, el fenómeno de la sociedad misma; la fiesta tiende a convertirse en algo así como la impugnación misma del orden social; ya no hay fiesta en el seno del orden; las fiestas son cada vez más marginales, externas al orden, ya no son sociales sino individuales. Estas fiestas que culminaban ya en el siglo XIX en la práctica de la embriaguez, culminan ahora en América y en Europa en la práctica de la droga (Foucault, 1994: 87).

En conclusión, el tránsito de una festividad colectiva a una individual será precisamente uno de los pliegues de ese nuevo acontecimiento. Ante esto, el conocimiento del objeto será muy distinto, más que tener un acercamiento se tendrá un desplazamiento con miras a la destrucción, puesto que, a diferencia de lo divino de la antigüedad, la droga ahora se vuelve motivo de castigo por atentar contra el orden establecido de la sociedad. Empero, ha quedado algo abierto y seguimos lidiando con ello, a saber: la libertad, la autonomía y la soberanía del sujeto frente, precisamente, a la sociedad y su orden.

Referencias bibliográficas

- Derrida, Jacques (1990). **Retóricas de la droga**. Revista colombiana de psicología. Año 4, No. 4: Pp. 33-44.
- Escohotado, Antonio (2004). **Historia general de las drogas**. Editorial Espasa. Madrid, España.
- Foucault, Michel (2005). **Historia de la sexualidad: el uso de los placeres**. Siglo XXI editores. México DF, México.
- Foucault, Michel (2004). **Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión**. Siglo XXI editores. México DF, México.
- Foucault, Michel (1994). **Estética, ética y hermenéutica**. Editorial Paidós. Barcelona, España.
- Sloterdijk, Peter (2001). **Extrañamiento del mundo**. Editorial Pre-textos. Valencia, España.
- Vázquez, Rodolfo (2010). **¿Qué hacer con las drogas?** Fontamara. México DF, México.